



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS  
COMPAÑÍA INDIGO SERVICIOS AUDIOVISUALES AUDIOFILMS CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de marzo de 2016, siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Brasil número N24-122 y Mariano Echeverría Conjunto Torres Brasil Bloque 1 Piso 3 Oficina 3A, se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Señor Jairo Fidel Terán Andrade, propietario de 316 participaciones de un dólar cada una;
- 2.- Señor Roosevelt Javier Sandoval Riofrio, propietario de 80 participaciones de un dólar cada una; y,
- 3.- Señor Miguel Antonio Egas Reyes, propietario de 4 participaciones de un dólar cada una.

Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Preside la junta el señor Miguel Antonio Egas, y actúa como secretario el señor Roosevelt Javier Sandoval.

Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

1. Constatación de quorum; y,
2. Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al año 2015.
3. Aprobación de Estados de Situación Financiera, Estado de resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, estado de cambios de Patrimonio.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentran el cien por ciento del capital social de la compañía.

En referencia al segundo punto toma la palabra el señor Jairo Fidel Terán Andrade y pone en conocimiento en forma detallada las actividades realizadas durante su gestión, así como las propuestas en materia Administrativa y de Ventas que se han desarrollado



Durante el año 2015, prosigue se exposición con la presentación en forma gráfica de los resultados obtenidos.

El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de rentas Internas, respectivamente.

Interviene nuevamente el señor Jairo Fidel Teran. Manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados por la persona encargada del manejo Contable bajo la supervisión y aprobación del señor Representante Legal de INDIGO CIA. LTDA.

Hace referencia a los concurrentes que se han elaborado los informes tomando en cuenta la Legislación Tributaria y Societaria que rige la Actividad de la compañía.

Los estados son presentados totalmente convertidos a NIIF, tal y como lo requiere la Superintendencia de Compañías. Hace su exposición en forma grafica iniciando con el Estado de Situación Financiera.

Los valores que se señalan son los relativos al Activo, Pasivo y Patrimonio. El pasivo se explica que está formado por las deudas que se tiene con el SRI y los socios de la empresa.

El patrimonio está conformado por el resultado del ejercicio más el capital suscrito.

El estado de Resultado Integral muestra los rubros que corresponden a ingresos, costos y gastos que son propios de la actividad y gestión del Gerente General.

El estado del Flujo de Efectivo, explica cómo se manejó el dinero proveniente de las ventas y como se cubrió el monto de cuentas por cobrar para el pago de proveedores.

Luego de terminada la exposición, el señor Roosevelt Javier Sandoval Riofrio, propone que se dé un receso de 30 minutos luego de lo cual se procederá a la aprobación de Balances.



Siendo las Veinte Horas, se Reinstala la sesión, el señor Secretario procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez constatada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros y se felicita al señor Terán por la Gestión realizada. Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte del Señor Sandoval para efectuar la redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.

Señor Miguel Antonio Egas  
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA

Señor Roosevelt Javier Sandoval  
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA

Señor Jairo Fidel Terán Andrade  
SOCIO-GERENTE GENERAL